

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DE LA SESION ORDINARIA
DEL DIA DOS DE ENERO DE DOS MIL DOCE
AL SER LAS DIECISÉIS HORAS – QUINCE MINUTOS
DIRECTORIO:

Reg. Luis Guillermo Ugalde Méndez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. Julieta Campos Sequeira
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Lilliam Zamora Sandí
SECRETARIA MUNICIPAL a.i.

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. Álvaro Fernández Madrigal
Reg. Luis Gdo. López Godinez
Reg. Randall Chavarria Matarrita

Reg. José Miguel Araya Cornejo

Reg. Francisco Guevara Huete
Reg. Oscar Cascante Cascante
Reg. Rosibel Cordero Piedra

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Anaín Castillo Cañas
Reg. Juan Trigueros García
Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Jorge Loría Núñez

Reg. Ana Ruth Esquivel Medrano
Reg. Wilfrido González Álvarez
Reg. Tobías Álvarez Vargas
Reg. Shirley Cortés Novoa

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Jorge Umaña Leal
Sind. Evangelina Aguilar Montero
Sind. Antonio Hernández Vega
Sind. Miguel Chacón Esquivel
Sind. Wilberth Fernández Quirós
Sind. Brígida Domínguez González
Sind. Gerardina Cubero Cubero
Sind. María M. Martínez Medina
Sind. Bernabé Cruz Jiménez

Sind. Cristian Obando Obando
Sind. Elí Sánchez Elizondo
Sind. German Díaz Abarca
Sind. Esperanza Jiménez Badilla
Sind. M^o Elena Corrales Barquero
Sind. Iris Morales Hernández
Sind. William Paco Arguello
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Guillermina Ortega Prendas

FUNCIONARIA MUNICIPAL

Licda. Noelia Solórzano Cedeño – Asesora Legal del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión y da lectura a la agenda.

1. Lectura y Aprobación Actas anteriores.
 - Acta de la Sesión Ordinaria N^o 149 de fecha 05 de diciembre 2011.
2. Nombramiento en Comisión.

3. Juramentaciones.
4. Lectura de Correspondencia Recibida.
5. Espacio del Señor Alcalde Municipal – Sr. Rafael Ángel Rodríguez Castro.
6. Atención Asuntos Legales.

El Sr. Presidente da los saludos deseando un feliz año nuevo 2012 a todos y ojala este año sea mejor que el que acaba de pasar.

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

A--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR N° 149

Se dan dos minutos de receso para el Acta.
Se reinicia la Sesión.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira saluda a los presentes y señala que en la página N° 19, 4° párrafo en el 2° renglón se lea correctamente así: "...lo enmendamos...", luego en la página 24. 2° párrafo en la intervención del Sr. Reg. Randall Chavarria donde dice: "...prácticamente era para secundar..." la palabra correcta es "...secundar...".

Así con la observación hecha al Acta N° 149 de la Sesión Ordinaria del día 5 de diciembre de 2011. Se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION (NO HAY)

ARTICULO TERCERO: ACTO DE JURAMENTACIONES (NO HAY)

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL – SR. EDUARDO SOLIS ZELEDÓN – UNIDAD DE TITULACIÓN.

Conoce el Concejo Municipal el oficio FPS-806-12-2011 de fecha 16 de diciembre de 2011, suscrito por el Instituto Mixto de Ayuda Social, recibido en la Secretaría Municipal el día 21 de diciembre de 2011, donde solicitan dentro del proceso de ordenamiento territorial en que esa Institución se encuentra la Urbanización IMAS-JUANITO MORA, localizada en el Distrito de Barranca, con número de finca 6047603-000 en la cual existe área de parques, las cuales deseamos trasladar al municipio, por lo que requerimos de un acuerdo del Concejo de aceptación de esas áreas que a continuación se detalla y se adjuntan las copias de los planos.

NÚMERO DE PLANO	ÁREA m2	USO
P-1427554-2010	7193	Para construir actualmente plaza de fútbol.
P-1422085-2010	330	Para construir actualmente planche basquet.

Una vez aceptada la donación según acuerdo municipal, la institución realizará el trámite de segregación y donación y la inscripción ante el Registro Nacional de los inmuebles a favor de la Municipalidad de Puntarenas.

En conocimiento de lo anterior y de conformidad con lo solicitado por el Instituto Mixto de Ayuda Social **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la aceptación de las áreas arriba indicadas las cuales se ubican en la Urbanización IMAS-JUANITO MORA, localizada en el Distrito de Barranca con número de finca 6047603-000. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR EL CLUB DE LEONES DE PUNTARENAS

Se conoce solicitud suscrita por el Club de Leones de Puntarenas donde solicitan permiso de uso de suelo para la utilización de un terreno ubicado al costado sur de la Escuela El Roble propiedad del INVU para la instalación de juegos y chinamos, durante los días del 20 al 29 de enero de 2012, no se expendrán bebidas alcohólicas. Los permisos del INVU ya están en trámite y en su pronta aprobación.

El Sr. Presidente Municipal indica como son terrenos del INVU debemos esperar a que ellos den la autorización para poder dar el permiso.

El Sr. Síndico Miguel Chacón Esquivel da los saludos y explica estos señores llegaron y les manifesté que una vez que tuvieran el permiso del INVU debían mediante nota hacer la solicitud al Concejo de Distrito adjuntando la autorización del INVU, me dijeron que sí, además me consultaban que si ellos podían utilizar los terrenos del CEREDDEC les dije que no que eran un grupo que tenía ese proyecto, no llegaron y más bien me extraña que hayan mandado esa nota así sin tener todos los trámites hechos y me parece que están irrespetando el nivel jerárquico.

El Señor Presidente **DISPONE:** Esperar a que el Club de Leones tenga el permiso del INVU y el visto bueno del Concejo de Distrito.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez da los saludos y manifiesta muy oportuna la intervención del compañero pero pienso que debe ser generalizado, lo digo por la actividad que se dio en el Roble que solamente le pidieron permiso a usted pero no llegó a este Concejo, debería informar que se iba hacer esa actividad, por eso digo que debe ser generalizado.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita dice hay una moción presentada por el Reg. Jorge Loría Núñez y fue aprobada por el Concejo, deben presentar un informe del resultado de dicha actividad, lo digo porque últimamente estamos aprobando actividades y los informes no llegan en tiempo, entonces para que a cada solicitud que se dé permisos de uso suelo adjuntarle el acuerdo de la moción del Reg. Jorge Loría, para que en su debido tiempo le informen al Concejo Municipal.

El Señor Presidente dice más bien me parece que los Concejos de Distritos sean filtros, o sea que en el momento que presentan la solicitud al Concejo de Distrito lleven el informe y cuando vengan aquí ya sea con todos los requisitos, si les parece podría ser por medio de moción.

Continúa el Reg. Jorge Loría, perdón Presidente en ese sentido me opongo yo como proponente de la moción la cual fue aprobada por este Concejo, es muy clara la moción y dice que se dé un Informe económico de lo que se recaude o no se recaude, para saber

en qué se están invirtiendo los dineros, sería una forma de fiscalizar mejor, ya que el Concejo da los permisos también esté enterado en que se invierten los dineros.

El Sr. Síndico Jorge Umaña Leal da los saludos dice yo he observado que se está violentando el Artículo 57 del inciso g) del Código Municipal donde no solamente el Síndico del Roble dio el visto bueno para una actividad cultural de parte de la Comisión Interinstitucional de la Municipalidad de Puntarenas sino considero yo que este Concejo debe enviar a las diversas organizaciones tanto Asociaciones de Desarrollo como Instituciones Públicas, porque tengo que denunciar aquí que la Asociación de Desarrollo del Barrio El Carmen hizo un Festival Navideño sin el respectivo permiso, así como el INCOP hizo una actividad y sin el permiso de uso de suelo.

Mediante lo que estaba comentando el Señor Presidente, se debe presentar una moción para hacer del conocimiento a todas las organizaciones de que toda actividad debe de contar con el respectivo uso de suelo por lo menos de los Concejos de Distrito, gracias.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo pregunta si el lote es del INVU donde se quiere hacer la actividad prácticamente el lote es privado, entonces donde entramos nosotros, luego, igual cuando presentan el informe para pedir el permiso donde median varios requisitos podría haber la posibilidad de que exista el acatamiento porque al haberse enterado que existe esa moción y que es un requisito más el cual deben hacerlos saber en la solicitud de que están enterados de dicha moción y que deben cumplir con dicho Informe. Gracias.

Aclara el Sr. Síndico Miguel Chacón, cuando la Municipalidad me pidió el permiso de uso de suelo para la actividad cultural les dije que había un problema porque ellos no estaban cumpliendo con los requisitos que ellos deben verdaderamente enseñar a las comunidades, entonces lo que hicieron fue lo siguiente, traspasaron la actividad que iban hacer frente a la Panadería Elizondo que es calle pública, la trasladaron al Proyecto CEREDec que tiene 99 años de permiso de uso de suelo, ya ahí no me correspondía a mí absolutamente nada, lo único que me correspondió a mí es sobre el permiso de tránsito que ellos lo presentaron, por esa situación no se presentó a la Municipalidad.

C--) ASUNTO: SOLICITUD ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MANZANILLO

Solicitan permiso de uso de suelo para llevar a cabo durante los días del 20, 21, 22 y 23 de enero de 2012 las Fiestas de Coyolito, las cuales se estarán llevando a cabo en terrenos y Salón Comunal de Coyolito.

Asimismo solicitan se les conceda una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad.

El Sr. Reg. Jorge Loría recuerda que en la moción se daba un mes para presentar el Informe económico una vez finalizada la actividad.

La Sra. Síndica Evangelina Aguilar Montero indica ya se había presentado dicho informe.

La Sra. Secretaria manifiesta los informes los presentan a Secretaría y la compañera Secretaria lleva un control.

El Señor Presidente Municipal solicita que se sigan adjuntando a la solicitud el Informe económico de las actividades respectivas.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Coyolito con el fin de llevar a cabo las Fiestas de Coyolito durante los días del 20, 21, 22 y 23 de enero de 2012. Asimismo se les concede una patente temporal de licores para ser utilizada en dicha actividad. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

D--) ASUNTO: OFICIO AM-1913-11-2011 SUSCRITO POR EL SR. ALCALDE MUNICIPAL – SR. RAFAEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CASTRO.

Presenta en el Sr. Alcalde Municipal informe sobre lo solicitado a través de acuerdo municipal de la Sesión Extraordinaria N° 140 del 4 de noviembre de 2011, sobre situación jurídica en que se encuentran las fincas ubicadas en el cuadrante del Balneario Municipal.

Al respecto me permito presentar informe AT-VAL-213-11-2011 del Ing. Top. Erick Ramírez Ramírez del Departamento de Valoración y Catastro, a través del cual indica sobre estado en que se encuentran las fincas en mención.

A continuación se detalla el documento.

El Sr. Presidente indica si les parece para ser más expeditos le damos pase a la Administración con un plazo para que el Señor Alcalde nos traiga una propuesta lo autorizamos a negociar.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice yo presenté una moción y este Concejo lo declaró de interés público esos terrenos, en cuanto a esa construcción que todos saben hicieron una tercera planta que no estaba incluida, pero compramos todo el cuadrante incluida la construcción o dejamos esa edificación a un lado, pero si se dé un plazo fijo con fecha del tiempo 15 ó 20 días para que este terreno sea adquirido por esta Institución ya sea con un préstamo, es importante porque Puntarenas no tiene un área en la parte turística donde se puedan parquear los buses y serviría también de zona ferial.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo ahí se habla de una valoración o de una opinión, o es algo técnico de Catastro y Valoración, señor Alcalde en una visita que hice a ese Departamento según me dice Don Erick Ramírez no hay Oficina o no hay Departamento de Catastro, entonces si Catastro está dando su Dictamen respecto a esto, qué valor legal va a tener un Departamento que no está, es una pregunta no afirmación, para que me la conteste Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde desea feliz año nuevo a todos y espero que este Concejo para este año sea más pro activo, en el tema que nos ocupa ya me he reunido con el Banco Nacional, el de Costa Rica y con el Banco Popular en función de buscar opciones financieras para eso hay una tabla de valores que tiene la Municipalidad, y como dijo Don Francisco también se puede negociar, el Banco de Costa nos ofrece desarrollar inclusive el parqueo y de ser necesario una segunda planta, para hacer otro tipo de desarrollo, entonces quisiera se tome un acuerdo para iniciar las negociaciones y para iniciar gestiones con el apoyo del Departamento Legal entre otros, lógicamente que la propuesta tendrá que traerse al Concejo para ser analizada.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas dice una vez escuchado el informe de avalúos de esos lotes es una necesidad que el pueblo de Puntarenas debe rescatar máxime cuando se piensa tener las instalaciones del Balneario Municipal, me parece a mí con todo respeto que al Señor Alcalde se le ponga de inmediato a correr para ver si queda en manos municipales toda esa gran manzana que es de suma necesidad para Puntarenas, me gustaría que el Sr. Alcalde si puede conseguir esos dineros también no se le olvide los problemas del Mercado Municipal, con una zona de la parada de buses y tenemos el solarón en abandono.

Por eso los insto a ustedes que si bien es cierto debemos darle el respaldo al Señor Alcalde, pero también pueda darle el seguimiento de ese Mercado y de la parada de buses que necesita Puntarenas.

El Sr. Reg. Francisco Guevara Huete aclara al Sr. Reg. José Miguel Araya, que la plataforma de valores son avalúos del Ministerio de Hacienda.

Contesta el Sr. Reg. José Miguel Araya, la consulta era directa al Señor Alcalde pero no me contestó, hay o no hay Departamento de Catastro aquí.

La respuesta del Sr. Alcalde, dice aquí tenemos un Departamento quien el encargado es Don Erick Ramírez, lamentablemente es una oficina que funciona con parte de su equipo personal ya que el Departamento de Hacienda nunca le ha dado los recursos necesarios para dotarlos de lo que realmente ellos necesitan.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Dar un plazo de un mes al Señor Alcalde Municipal para que en la primera Sesión de Febrero de 2012 presente algo concreto al Concejo Municipal, para autorizarlo a él a que haga las negociaciones tanto en conseguir el dinero con los Bancos respectivos para la compra de esos terrenos, asimismo como recordatorio porque ya existe un acuerdo municipal para que la Administración y el Departamento correspondiente no conceda ningún permiso de índole de construcción o mejoras en los lotes respectivos, para evitar que entre ocho o quince días comiencen a levantar edificaciones en esos lotes. Se somete a votación el acuerdo tomado este es **APROBADO UNANIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

E--) ASUNTO: ESCRITO SUSCRITO POR EL SR. LARRY LAMPSON DOWNS – PRESIDENTE CLUB ROTARIO DE PUNTARENAS

Conoce el Concejo Municipal escrito suscrito por el Sr. Larry Lampson Downs, Presidente Club Rotario de Puntarenas donde comunica que el Festival Perla del Pacífico 2012 se llevará a cabo del 10 al 20 de febrero de acuerdo con el uso de suelo aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

A continuación se detalla el documento.

El Sr. Presidente indica tanto el punto 2 y el 3 de este oficio corresponde al Sr. Alcalde esto es Administrativo.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita manifiesta respecto a lo de las patentes algunos funcionarios de acá me manifestaron que cuando se hace este Festival o algunas otras actividades, estos bares, megabares o ese grupo de ventas que se hacen en esos eventos la Municipalidad lo único que les pide es pagar la patente y no cancelan por concepto de ACAM, si se lo pedimos a las Asociaciones de Desarrollo y demás organizaciones de que los cancelen, entonces creo importante exigirle a cada patentado que va a pagar de que antes que cancelen la patente enseñen o entreguen el recibo correspondiente emitido por ACAM.

Por lo que se **DISPONE**: Que la Secretaria pase una nota al Departamento respectivo, que cuando se realice el pago de las patentes respectivas de los Carnavales o del Festival Perla del Pacífico se les solicite el respectivo pago de ACAM.

El Sr. Reg. José Miguel Araya Cornejo dice yo no estoy en contra de los Megabares porque es diversión, pero no se Señor Alcalde que se pueda hacer por medio de este Concejo o del Departamento Legal donde se pueda crear algún canon para que esta Municipalidad reciba más porque son millones lo que esta gente hace y a esta Municipalidad no entra más que un permiso y a veces ni lo pagan, con todo respeto señor Alcalde yo solicito a usted plantearle eso al Departamento Legal para ver si se puede y así esta Municipalidad tenga más dinero para poderle ayudar a personas que han venido buscando una sillita de ruedas, si existe la posibilidad yo se que va a tener el apoyo de todos nosotros.

El Sr. Alcalde le indica, desconozco los antecedentes de las diferentes actividades, más sin embargo me voy a dar a la tarea de solicitar una reunión con el Jefe de Eventos y Protocolo de Palmares para ver como lo están ejecutando porque tenemos que ver primero la parte legal, me temo que nosotros autorizar al Club Rotario para el evento y ellos como parte de la negociación es lo que le cobran al Megabar, tendría que buscar antecedentes en ese sentido, en esta semana me voy a dar la tarea de buscar la información y para el próximo lunes le vamos a informar.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira agrega sería conveniente también revisar si se está cobrando los costos de operación de Zagala y también el asunto de las extras porque tengo entendido que hay empleados que vienen a trabajar esos fines de semana, la idea es que todos ganen y también la Municipalidad tiene que ver esto como un ingreso en esta actividad.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice yo fui parte de unos Carnavales cuando lo organizo la Asociación del Barrio El Carmen, para que la fuerza pública brinde la colaboración hay que darle el transporte desde San José, si están en Upala desde allá, desayuno, café, almuerzo, café y cena, la Cruz Roja también cobra unos cuantos millones y la Municipalidad complaciente nada más, yo pienso que también la Municipalidad se tiene que ver beneficiada, porque ahí al final el Informe que dieron el año pasado a mi no me gustó porque no dan detalladamente los ingresos – egresos que tuvieron ellos y en qué se invirtieron, yo se lo que dejan esos megabares, lo que hace la Comisión más que todo es brindar un espectáculo y el comercio en si sea beneficiado pero en realidad no lo vi detallado ese informe y además llegó a destiempo.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice para secundar las palabras del compañero, si nosotros queremos un Informe completo y que no haya dudas de la información yo recomendaría que nosotros pidamos el tipo de informe que queremos tener acá, o sea mandar a decir a cada agrupación la forma en que queremos nos den el informe y yo creo que así nos curamos en salud, sencillamente nos organizamos bien y le hacemos ver a ellos con tiempo el tipo de informe con el formato correspondiente que este Concejo Municipal necesita tener presente una vez concluida la actividad. Sería importante Señor Presidente retomar eso.

El Sr. Presidente dice sería bueno coordinar con la Asesora para dar los lineamientos.

Por lo que en conocimiento de lo anterior **SE DISPONE:** Que la Secretaria Municipal gire un oficio al Departamento respectivo, para que cuando se realice el pago de las patentes respectivas de los Carnavales o del Festival Perla del Pacífico 2012 se les solicite el respectivo pago de ACAM.

Asimismo, **SE NOMBRA EN COMISION:** Al Sr. Reg. Jorge Loría Núñez y a la Licda. Noelia Solórzano Cedeño como Asesora del Concejo Municipal, y se coordine con el Señor Auditor Interno y con la Dirección de Hacienda Municipal para que se confeccione una fórmula de cómo debe venir confeccionado un Informe de Liquidación de gastos por actividades realizadas por grupos organizados, lo traen en ocho días para analizarlo en el Concejo Municipal.

Volviendo a la nota, en el Punto N° 1 del permiso del Estadio le corresponde al Señor Alcalde la coordinación igualmente lo del Vertedero de Zagala y el apoyo de los Inspectores Municipales a efecto de aplicar y hacer cumplir el pago de las patentes, eso es Administrativo y se coordine para que se hagan las instancias y los operativos respectivos con tal que se cumplan los tres aspectos que solicitan los Señores del Club Rotario.

Todo lo que son bares pagan las patentes individuales aquí y eso es lo que deben los Inspectores verificar y sino se ha hecho ellos mismos lo están solicitando que se haga, entonces la Administración debe coordinar eso, cada bar debe pagar su respectiva patente en la Municipalidad no se si se hacía pero que este año que se haga, entonces cuando se viene a que les cancelen que el Señor Alcalde le diga a los Inspectores que se pague el respectivo permiso de ACAM también, ya que si se obliga a las comunidades que solicitan patentes temporales a ellos también.

F--) ASUNTO: OFICIO AT-VAL 197-10-11 DEPARTAMENTO CATASTRO Y VALORACIÓN

Se conoce oficio AT-VAL-197-10-11 de fecha 24 de octubre de 2011, en respuesta al oficio SM-725-2011, adjunto plano de catastro y estudio de registro de dicho plano el cual se tramite para inscribir la propiedad mediante la Ley de Informaciones Posesorias, de acuerdo al estudio de registro se determina que la propiedad según el plano es del I.N.V.U y no se han realizado las diligencias de información posesoria, por lo tanto la propiedad no cuenta con número de finca y por ende no aparece registrada ante el Registro Público.

En conocimiento de lo anterior **SE DISPONE:** Dejar pendiente para la próxima sesión este oficio, para revisar el oficio SM-725-2011 a que corresponde.

G--) ASUNTO: OFICIO PC-ARS-P-0169-2011 DIRECCION REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD PACIFICO CENTRAL

Se conoce Oficio PC-ARS-B-RS-P-0169-2011 suscrito por la Dirección Regional de Rectoría de la Salud Pacífico Central, donde comunican sobre varias órdenes sanitarias e informes pendientes de cumplimientos emitidos desde finales del 2010.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE AL ALCALDE MUNICIPAL** para que informe al Concejo Municipal.

H--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR EL SR. LEONZO MEDINA ESPINOZA - DIRECTOR ESCUELA PLAYA TORRES

Solicitan la donación de una motobomba para la institución, ya que la que tenemos actualmente se encuentra muy deteriorada y su tiempo de vida es poca. Nosotros sugerimos que sea de 5 a 6 de caballaje y de 2 pulgadas de agua.

La motobomba, es de suma importancia, es para que a la Escuela no le falte el agua y así los niños y niñas tengan una educación estable a como el estado lo establece.

El Sr. Presidente indica respecto a esta solicitud tal vez el Señor Alcalde y el Síndico de Lepanto nos ayude para ver de qué forma se incluye en el próximo presupuesto la compra de esa motobomba, coordinen con el Ing. Mauricio Gutiérrez para ver cuanto cuesta.

I--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR EL SR. SINDICO DE DISTRITO DE CHACARITA WILLIAM PARCO ARGUELLO

Se conoce oficio suscrito por el Sr. Síndico del Distrito de Chacarita William Paco Arguello donde informa al Concejo Municipal sobre situación de vandalismo que se dio en el gimnasio donado por el INCOP.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez manifiesta como lo dijo el compañero Randall Chavarria, aquí el boxeo ha dado muchos éxitos porque no ayudarles junto con el Comité Cantonal de Deportes, ellos tienen un ring el cual podrían montarlo y utilizar esas instalaciones.

El Sr. Alcalde informa no solo se está pensando en boxeo sino en otras disciplinas y también pensando en ese nuevo deporte que practican los jóvenes que saltan en bicicletas se piensa instalar unas rampas, se le está pidiendo al Ministerio de Salud sacar esas llantas, el problema es la vigilancia no tenemos presupuesto para eso.

Continúa el Reg. Jorge Loría, se hizo un Convenio de Cooperación con la Policía los cuales podrían colaborar, ese Convenio no es solo para que la Municipalidad aporte, pedirles ayuda también a ellos en ese sentido.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas dice quiero fortalecer las palabras de los compañeros Jorge Loría y Don Randall Chavarria, quien no conoce al Sr. Pedro Jacamo conocido como Paisin, pero antes este Concejo debe tomar el acuerdo de traspasar esas instalaciones al Comité Cantonal para que ellos nombren las Juntas Administradoras como lo dice la Ley, ese Gimnasio del INCOP podría ser para el boxeo y el Coloso en Barranca hay gente que está pidiendo para participar en Juntas Administradoras, yo recuerdo que el Sr. Alcalde pidió ese acuerdo para traspasar eso, pero todavía no se ha hecho.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE AL ALCALDE MUNICIPAL** para que informe al respecto.

Agrega el Sr. Reg. Tobías Álvarez, tomemos el acuerdo casi estoy seguro que todos están de acuerdo, porque sino pasa el tiempo y no se da a quien tenga que administrar eso.

Continúa el Sr. Presidente, a como están esas instalaciones no se le va poder dar al Comité Cantonal, con el presupuesto que tienen tendrían que quedarse hasta sin salarios, ese Gimnasio está destruido y el Comité no lo va poder habilitar.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita dice conversando con la Presidenta del Comité Cantonal ellos en los últimos meses del 2011 tuvieron conversaciones con el Sr. Urías Ugalde - Presidente Ejecutivo del INCOP y tengo entendido que hay un compromiso de parte del INCOP de ayudarle al Comité Cantonal si se les llega a traspasar, creo independientemente que se le pase o no lo que si es necesario que cumpla el Sr. Alcalde con lo que le pidió este Concejo de que hiciera el acercamiento ante las Instituciones como el INCOP para poder sacar adelante ese Gimnasio.

J--) ASUNTO: OFICIO HM-532-12-2011 SUSCRITO POR LA DIRECCIÓN DE HACIENDA – LICDA. MARNY CHAN SIBAJA

Se conoce oficio HM-532-12-2011 de fecha 21 de diciembre el cuál **Dice.**

A continuación detallo las boletas de viáticos, las cuales les hago formal devolución porque las mismas cobran desde desayuno, almuerzo, cena, en otras dormida y desayuno al día siguiente, y no encuentro ninguna justificación del porque se cobra desayuno, si las sesiones del Concejo Municipal inician desde las 4:15 p.m.

Si bien es cierto, en otras ocasiones el rubro de viáticos se les ha cancelado de la misma manera, no exonera que la administración realice un estudio desde atrás y corrija lo que se ha pagado de más en otras liquidaciones de viáticos.

Los señores regidores y síndicos pasan a ser funcionarios públicos, los cuales al llenar las boletas de viáticos declaran bajo juramento que lo expuesto en la formula son gastos incurridos en asuntos oficiales.

Igualmente he revisado el sistema PRE y solo queda en saldo de viáticos la suma de 800.000.00 mil colones con lo cual no alcanza para pagar estas boletas de viáticos.

Estoy solicitando un estudio de estos pagos al Departamento de Tesorería Municipal, igualmente insto al Concejo Municipal para que se determine una solución de esta problemática, la cual causa un gasto excesivo en este rubro de viáticos y transportes.

El Sr. Presidente indica a las personas que se les está devolviendo los viáticos son: Evangelina Aguilar Montero, Esperanza Jiménez Badilla, María Elena Corrales Barquero.

Después en otro Oficio que indica lo mismo se le está devolviendo a los Señores (as) Crisanta Rojas Zúñiga, Guillermo Ramírez Manzanares, Eilyn Gutiérrez Guido, Shirley Cortés Novoa, Wilberth Fernández Gutiérrez, Miguel Alvarado, Brígida Domínguez Gonzalez, Magdalena Martínez Medina, German Díaz Abarca y Bernabé Cruz Jiménez.

Mediante oficio HM-533 se le devuelve al Sr. Cristian Obando Obando, Guillermina Ortega Prendas.

El Sr. Presidente explica lo que está pidiendo la Sra. Marny Chan, es que si cobran desayuno una justificación de que es el único bus, lancha o Ferry que sale de su comunidad para llegar a tiempo, porque el problema es que en algunos casos están haciendo abusos, en la última parte de debajo de la formula de viáticos dice: "Declaro bajo juramento..."

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice me quedan mis dudas lástima que no está la Sra. Marny Chan para preguntarle sobre las justificaciones que hacían antes, eso le compete al Sr. Alcalde o que nos diga él aquí si fue que él la encomendó para que queden las cosas claras, yo la vez pasada repartí una hojita de ese Reglamento es una Ley Especial habla de adelanto de viáticos para que financien por un mes como lo hacen los funcionarios de esta Municipalidad.

No sé si es que los Síndicos están conformes y no dicen nada, porque el Reglamento es claro, preciso y conciso, además es al Señor Alcalde quien le compete averiguar porque están pidiendo desayuno o cena. Gracias.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice yo le pregunté a la Sra. Marny Chan, si ella conocía la Ley y me dijo que no la conoce, yo le solicito al Señor Presidente de que nuestra Abogada revise el Reglamento y la Ley Especial para no estar dentro de la ignorancia y desconocimiento de ese Reglamento y la Ley.

Que conste en actas, Señores (as) Síndicos (as) Regidores (as) Suplentes y Propietarios en el momento que la Administración nos niegue un derecho podremos proceder a presentarle un Recurso de Amparo ó ir ante otra Instancia como la Defensoría de los Habitantes y porque no en el año 2012 no se prevé darle suficiente contenido económico a la partida de viáticos dentro del país.

Aclara el Sr. Presidente no se está negando los viáticos son un derecho, lo que se está cuestionando son las sumas cobradas, nada más que hagan la justificación, ejemplo Arancibia la Sra. Esperanza Jiménez solo puede salir en el único bus que sale en la mañana sino no puede salir, el Reglamento es claro antes de la 7:00 de la mañana puede

cobrar desayuno, se está actuando de buena así lo veo yo si fuera de mala fe echaría un auditoraje, nada más que lo justifique.

Yo voy a dar el uso de la palabra pero no voy a hablar más del tema nada más sepan por donde disparan.

El Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice el Reglamento habla muy claro le compete darle seguimiento si procede o no procede es al Sr. Alcalde, si tiene duda de algún viático él debe llamar a la persona y decirle a la persona.

El Sr. Alcalde informa la Sra. Marny Chan como Jefa de Hacienda a la hora de emitir los pagos revisa de donde y como se va a pagar, ella es la que firma esas nóminas y primero que nada se acortó la partida y hay que reforzarla, además aclarar que en ningún momento la Administración ha girado instrucciones, simplemente a mí me dieron una copia donde se dice que hay algunos procedimientos que no están claros y que no hay recursos para pagar los viáticos, entonces en ese momento sin haber dado y ojalá todas las directrices que se emiten hacia Hacienda se ejecutaran porque sería una maravilla, y en este caso es meramente administrativo de la Dirección de Hacienda, no se está diciendo que no sino que se justifique.

El Sr. Presidente dice vean que si yo lo estoy haciendo de la mejor forma que no dije los montos de cada persona, porque hay montos grandes aquí y no los estoy diciendo para no ventilarlo y me lo estoy reservando, para no perjudicar a nadie.

La Sra. Sindica Evangelina Aguilar Montero dice yo estuve por cuatro años y nunca se nos dijo nada, yo cobré por un taxi que me lleva 17 kilómetros de donde nos deja la microbús, yo pienso que no se debe hacer mucha bulla porque esto es por Ley y es muy claro en la guía del Regidor donde dice "se autoriza el pago de gastos de transporte, hospedaje y alimentación a Regidores (as) Síndicos (as) que por residir lejos de la Sede Municipal deben trasladarse a las Sesiones del Concejo Municipal, gracias.

La Sra. Sindica Esperanza Jiménez Badilla dice yo la justificación la hice, desde que murió mi esposo algunas veces me quedo otras me voy, pero lo que quiero preguntar es en el caso mío yo la había hecho será que la tengo que volver a presentar y respecto a esos viáticos como se va hacer.

Le contesta el Sr. Presidente ustedes los presentaron en tiempo y forma, lo importante es la entrega inicial.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita dice yo creo que lo que corresponda por Ley se debe pagar, pero si creo yo que por Distrito no se a quien le compete si es Hacienda, al Señor Alcalde ó al Auditor ó a quien corresponda por Distrito debe hacerse el estudio correspondiente a quién se le tiene que pagar desayuno, almuerzo y cena y transporte y a quién no se le tiene que pagar, a quién se le tiene que pagar almuerzo y transporte y a quién no le corresponde, debe hacerse ese estudio y lo podemos solicitar que lo haga al Departamento que le corresponda, porque de esta manera la Comisión de Hacienda puede darse a la tarea incluir en el Presupuesto todo el rubro de viáticos de todos los Síndicos esté debidamente presupuestado pero ya cuando se tengan los cálculos del estudio

realizado, tenemos que saber cuánto le corresponde a cada Síndico (a) por Distrito y presupuestarlo para que en el 2012 y año venidero ninguno tengamos problemas, claro que se debe hacer una revisión porque muy probablemente vayan a variar los costos.

Continúa el Sr. Reg. Álvaro Fernández, el Reglamento es muy claro y que la Administración no haya hecho eso es otra cosa, vamos a seguir siempre en lo mismo llevarlo sobre hombros, que lo pongan en práctica el Reglamento y allá el Regidor o Síndico que haga otros números y no son esos números es a la Administración que le compete y además debe haber adelanto de viáticos como a los administrativos si los financian y llega un Síndico o Regidor y le dicen que no hay plata porque había que darle viáticos a los empleados de la administración, y nosotros aquí qué somos y ya lo estamos experimentando con las dietas para este año, pongamos a derecho y eso le compete a la Administración.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García dice hablando de viáticos se me viene a la mente el día que fuimos a la Contraloría algunos se les ocurrió ir a una Sodita a comer y nos salió carísimo, no sé por qué cuando se nos comisiona en asuntos oficiales nunca se nos daba viáticos y menos soñar con un adelanto, eso no de ahorita, no es por los Síndicos ni Regidores, esto es un cáncer que nos viene aquejando a todos, más bien se debería pedirle al Señor Alcalde que en término de unos 8 días hábiles o 15 naturales resuelva esto, porque ya está Reglamentado y discutido, yo creo que los Síndicos (as) tengan que dar declaraciones en público es una práctica que considero mal manejada porque creo que hasta cierto punto no es el lugar ni el momento para que los Síndicos digan tuve que gastar, tuve que correr, tuve que comer o no pude comer. Gracias.

Aclara el Sr. Presidente, aquí no se le está pidiendo justificación a los Síndicos (as) o no se si fue que yo enredé la cosa, yo no pedí justificación a mi persona, en sí los viáticos es un derecho que tienen lo único es que sea el gasto real del cual utilicé, yo aquí no cuestiono a los Síndicos porque no es mi competencia y que conste, es el Señor Alcalde y lo único que hice fue leer el oficio, yo en mi trabajo si cuestiono todos los días y hasta he iniciado los procesos por alterar una factura, donde un Hotel cobra 10.000 colones pero la Ley permite que cobre hasta 22.000 colones, es diferente que yo me quede en un Hotel que cuesta 22.000 colones a que si yo voy a una pocilga que cobra 5.000 colones y que haga una factura por los 22.000 colones, eso es lo que se requiere que se subsane quien lo tenga que subsanar quien no lo tenga que subsanar y está bien con el cobro continué haciéndolo.

La Sra. Reg. Julieta Campos manifiesta dice quienes hace rato estamos en la función pública estamos acostumbrados a ese tipo de revisiones mensuales, tenemos que justificar y no nos enojemos por algo que nos ganamos y yo lo defiendo porque si yo invertí en esto es mi derecho cobrarlo pero si yo no gasté esa suma no puedo enojarme porque no la invertí, hay que ser claro, yo en el Ministerio de Salud las actividades que hacemos tienen que firmar ya sean los médicos o enfermeras, a veces yo organizo esos eventos y tienen que hacer fila y yo dar el visto bueno a los que estuvieron en esa actividad para que les puedan pagar, ahora, si se está pidiendo esa justificación es porque son fondos públicos y es normal que se pida cuentas.

La Sra. Sindica Guillermina Ortega Prendas dice yo soy una persona que conozco bien la palabra de Dios y también tengo que apegarme a las Leyes terrenales primero sino como me apegó a las Celestiales, yo entiendo perfectamente la justificación, quiero hablar porque he faltado a muchas sesiones porque no tengo dinero a veces, segundo, me he quedado únicamente dos veces en una habitación y cuando me voy al siguiente día el Señor Alcalde es testigo que he estado hasta las 9:30 y me dejó el de las 9:00 de la mañana y tuve que venirme a las 11:00 de la mañana, él es de la Península y sabe cuanto me cobra un taxi en la noche de Puerto Paquera a mi casa.

Yo no le voy a cobrar al Municipio algo que yo no he gastado, y no es que me estoy defendiendo no, lo que quiero decir es que ahora como hay un montón de situaciones de fin de año, pero mi factura ahí está y no tengo temor decir lo que me están cobrando, pero como dicen los compañeros todas las cosas ayudan al bien, aquí nos vamos a poner al día todos y al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, yo tengo que pelear mis derechos no mis abusos, muchas gracias.

El Sr. Síndico Bernabé Cruz Jiménez dice yo salgo de mi casa faltando cinco minutos para las 5:05 a.m. única carrera que hay y llego a la casa al día siguiente como a las cuatro de la tarde y funcionarios de aquí dicen que no pueden ir hasta que les den el adelanto de viáticos, tenemos que hacerlo y voy a justificarlo.

El Sr. Reg. Tobías Álvarez Vargas dice señor Presidente nos llevamos muy bien y hemos sido buenos amigos pero yo le quiero hacer una observación, no le quitamos los derechos a los Señores (as) Síndicos (as) no es que usted lo esté haciendo pero tampoco yo lo esté tomando como si usted estuviera en contra, totalmente de acuerdo usted fue claro en decir justifiquen, pero también como observación le pido a usted que no se ponga espeso con los compañeros acá, porque ellos tienen todo el derecho de reclamar de decir lo que les compete y me parece Don Luis Guillermo el mejor camino es buscarle la solución al problema.

Me preocupa cuando se quiso hablar con la Auditoria eso más bien nos viene a embarrialar la cancha, como dice la Licenciada, que se pague como debe ser y el Síndico que reclame que lo haga como tiene que ser y que no abuse también porque sino esto nos va a traer problemas. Gracias.

El Sr. Presidente dice vuelvo aclarar no estoy en contra pero hay que justificar porque son fondos públicos y es más que es lo que está haciendo la Administración con la justificación es para tener un respaldo, el adelanto de viáticos estoy de acuerdo y es justo y necesario pero que pasa también, recuerden que con el adelanto de viáticos viene la liquidación a tiempo, un respectivo depósito bancario con el sobrante que me quedó y todo el asunto.

La Sra. Sindica Argentina Domínguez dice cuando yo vine el 14 de febrero iba el Ing. Oscar Brenes con su personal para Aranjuez y resulta que me fui en taxi y me cobró 4.500 colones y como esa noche todo el que caminaba me vio y me preguntaron cuanto había pagado y sentí que era una burla, yo dije en Tesorería que el único bus sale a las seis y me dijeron que no había ningún problema, yo siento que es persecución y ojalá esto no

se vuelva a repetir, que la Administración tenga paciencia y tolerancia de que aquí hay personas que si necesitan.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez dice es sencillo nada más justifiquen la Ley es clara y debemos cumplir y la Administración lo único que está pidiendo es eso, lo que están ha derecho pidan nada más la justificación de que sale un bus a tal hora pidan al dueño de la empresa un documento, eso es todo no podemos obviar lo que la Ley dice, tenemos que acatar, hemos perdido como una hora en algo tan sencillo, y si quieren hacer el adelanto de viáticos también.

Agrega el Sr. Reg. Álvaro Fernández Madrigal dice aquí nos podemos llevar hasta seis horas lo que pasa es que este grupo del que estamos hablando siempre han sido ultrajados por la Administración, ahora porque piden justificaciones y muchas veces simple y sencillamente no hay plata y han pasado un mes y hasta dos meses y no les han pagado, dejémonos de discursos por favor, todo está reglamentando pero cuando es a favor de la Administración muy bonito pero cuando es a favor de ustedes no, lleven mañana las justificaciones para ver si les pagan, es inaudito lo que dijo la Señora que a veces no puede venir porque no tiene plata, entonces desee el adelanto de viáticos, cada quien será responsable cuando venga la liquidación.

Se da por agotado el tema.

K--) ASUNTO: OFICIO SUSCRITO POR LA DIVISIÓN JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se conoce oficio suscrito por la División Jurídica de la Contraloría General de la República donde comunica la interposición de demanda tramitada ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda y Civil de Hacienda bajo el Expediente N° 11-007011-1027-CA contra el Sr. Wilberth Matarrita Ruiz, Nidia Rosales Flores, Vivian García Wong y Marilyn Guerrero Molina.

A continuación se detalla el documento.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE**: A la Asesora Legal para que junto con el Lic. Ronald Sánchez Trejos, Órgano Director Unipersonal lo analicen y brinde informe al respecto al Concejo Municipal.

L--) ASUNTO: OFICIO N° 13196 SUSCRITO POR EL AREA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Se conoce oficio suscrito por el Área de Servicios para el desarrollo Local N° 13196 Contraloría General de la Republica de fecha 23 de diciembre de 2011 respecto a la aprobación parcial del Presupuesto inicial del periodo 2012 de la Municipalidad de Puntarenas y los Concejos Municipales de Distritos.

A continuación se detalla el documento.

El Sr. Presidente indica posiblemente vamos a dejar la primera Sesión Extraordinaria para de este miércoles en ocho, para que tengan tiempo en esta semana los Concejos Municipales de Distrito y nosotros no estar corriendo el dieciocho para contestar a la Contraloría, estamos claros en ese sentido, los de Cobano no vinieron hoy entonces la Administración les informe.

Felicitar al Concejo Municipal de Monteverde que se eximió, Lepanto, Cobano y Paquera trabajen esta semana y hacemos Sesión la próxima semana para ver estos asuntos.

Si les parece pasarlo a la Comisión de Hacienda para el análisis respectivo si les parece así se le hacen las correcciones respectivas y junto con la Administración la próxima semana puedan presentar el documento y posiblemente enviarlo antes del 20 que es la fecha límite.

El Sr. Alcalde informa ya se les envió a los Concejos Municipales de Distrito, ya ellos están enterados.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE: A** la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para que lo analicen junto con la Administración para dar una respuesta a la Contraloría General de la República.

ARTICULO QUINTO: ESPACIO DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL – SR. RAFAEL ANGEL RODRÍGUEZ CASTRO

A--) ASUNTO: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SR. RAFAEL ANGEL RODRÍGUEZ CASTRO

El Sr. Alcalde Municipal da los saludos y manifiesta, al iniciar este año es satisfactorio porque realmente el cierre fue para mí muy importante, hubo reconocimientos de parte de la prensa tanto de Canal 6,7,42 y de la Nación se refirieron favorablemente a Puntarenas lo que quiere decir que estamos haciendo las cosas bien.

Creo que la gestión de cobro ha sido importante ya superó la meta en una suma considerable.

También el proyecto de puentes se chorreo el puente sobre el río Bello Horizonte en Manzanillo de Cobano, igual el puente sobre el río Dominicas y me acompañó el Sr. Francisco Guevara, es realmente una comunidad organizada, el próximo mes eventualmente dará inicio la inauguración de obras que la Municipalidad ha venido ejecutando, el puente sobre el río de Pilas de Canjel, el puente sobre el río la Esperanza.

Creo que la preparación de la maquinaria un tractor reconstruido igual un cargador, también el tema del bacheo, todavía nos queda un excedente de 1.400 toneladas de mezcla asfáltica para iniciar el bacheo de todas las calles de Puntarenas, de ahí que yo inicio este año con alegría y satisfacción y desde ya les reitero mi disponibilidad de coordinar acciones con este Concejo Municipal para de la mejor manera le respondamos a Puntarenas con quien tenemos un compromiso y espero que logremos sacar adelante.

También informarles que con peones de la Municipalidad se le dio una pintada al edificio por dentro con el afán de ir mejorando, se repararon los daños que tenían las gradas fue con un costo mínimo y en una semana los trabajadores lograron pintar por lo menos la parte interna - externa porque las oficinas se estarían pintando gradualmente para que en un tiempo no muy lejano el edificio esté totalmente reconstruido tanto por dentro como por fuera, porque también la red eléctrica ya tiene el toque final y también la compra de la planta eléctrica y tener en tres meses un edificio renovado.

El Sr. Reg. Jorge Loría Núñez después de los saludos dice de verdad felicitarlo porque el edificio se ve muy bonito un color pastel turquesa muy bonito y ya era hora que estuviera esto pintado, yo como Regidor quisiera que para este 2012 marquemos diferencia y de antemano me pongo a su disposición en lo que pueda ayudar, porque en la medida que este Concejo como la Administración trabajemos se van a beneficiar las comunidades de este Cantón.

Hay algunas cosas pendientes, yo presenté una moción para que en ocho días informara sobre los dineros del COLOSEVI a este Concejo, yo también le había solicitado eso a usted, creo que es importante que usted informe al Concejo, lastimosamente si usted no da el informe es porque la Comisión no se está reuniendo, no nos ha llegado un informe como se pidió de que se ha hecho y que se va hacer con todos esos millones.

Me encantaría ver todas las calles de Puntarenas bacheadas, pintadas con buena señalización vertical bien puesta, porque todo eso da un aire de que es una ciudad ordenada más ahora que nos está visitando el turismo, de verdad muy encarecidamente le pido hagamos algo y gastemos esos millones para ver esto bonito, las áreas demarcadas como los estacionamientos.

El Sr. Alcalde contesta, ese informe todavía no lo he emitido porque todavía lo estoy negociando, vamos a establecer áreas de parqueo con teléfono donde ustedes recargan cierto monto y con el ship se arriman una hora o media hora o sea con ese fondo lo pueden utilizar ya sea en Grecia, los que ahorita estamos más avanzadas son Grecia y Puntarenas en negociación con esa empresa, cuando ya tengamos todo lo traemos para que ustedes lo aprueben más sin embargo estamos en la negociación para que Puntarenas comience a recibir dinero de todos esos vehículos que se parquean, va ser una actividad que nos va a generar recursos para poder tener una Policía Municipal aquí activa.

Insiste el Sr. Reg. Jorge Loría de que el Sr. Alcalde dé la información sobre los dineros del COLOSEVI para que este Concejo tenga conocimiento.

El Sr. Síndico Jorge Umaña Leal después de los saludos dice como Puntarenense me siento satisfecho ver como está llegando el turismo, pero me preocupa las alcantarillas sin tapas, ver si para este año Sr. Alcalde se puedan poner y evitar que se caiga un niño o algún anciano, lo otro es por el crecimiento de turismo en Puntarenas sería importante que este Concejo o la Administración le solicite al MOPT que por lo menos la calle adyacente a la línea del tren se pavimente para tener por lo menos dos carriles de salida.

Lo otro es ver si se puede construir un basurero en el Mercado y me preocupa también que se siguen autorizando remodelaciones en el Mercado y la Ley de Patrimonio prohíbe,

entonces llamar la atención al Jefe o al Administrador sobre esa situación, yo hablé con la Abogada de Patrimonio y eso es cárcel, definitivamente si a nosotros no nos responden me retiro de la Comisión porque uno viene hacer las denuncias y sigue lo mismo.

Preguntarle, para cuando va a estar la Licitación de los Baños Públicos me preocupa porque hay muchas organizaciones que tienen interés de participar y más ahora que estamos en la temporada de verano.

Sobre la consulta que hizo el Reg. Randall Chavarria que ha incumplido usted sobre los avances de las obras del Balneario Municipal él se lo pidió y nosotros como Concejo desconocemos el avance. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita dice si pudiéramos ampliar por lo menos unos 20 minutos siento que habemos algunos Regidores (as) que tenemos necesidad de hablar con el Señor Alcalde y poder tener ese espacio.

Se somete a votación la ampliación de la Sesión Municipal hasta las 8:00 p.m. Votación este es **APROBADO UNANIME.**

La Sra. Sindica Evangelina Aguilar Montero pregunta al Sr. Alcalde cual es la agenda para este año para los Concejos de Distrito todo lo vial tanto para Monteverde, zona norte, la Península y aquí el Centro, el Ing. Oscar Brenes dijo que el puente de Manzanillo estaba terminado el 31 de octubre y no fue así, necesitamos que se termine lo antes posible porque las fuerzas vivas se reunieron para hacer una marcha pacífica como se hizo con la Policía, se logró una patrulla y con ésta esperamos nos arreglen los caminos, calles, necesitamos alcantarillas, cunetas, y que nos incluyan en el empréstito con el BID.

Necesitamos ver cual es la agenda para cada Distrito, cuando se va a tener la maquinaria y cuando se va hacer la compra de la maquinaria, ya que pertenezco a la Junta Directiva de la Junta Vial y el Ing. Oscar Brenes se nos ha mentido a los Distritos porque hay dinero y está presupuestado, nosotros vamos a marchar para que se ejecuten las obras, esos trabajos del puente iniciaron el 10 de enero del 2007 y ya ahora soy activista y en este momento estoy llamando a las fuerzas vivas y estamos dando la última oportunidad porque el 31 de octubre se comprometió Don Oscar a tenernos ese puente terminado.

El Sr. Reg. Randall Chavarria Matarrita pregunta al Sr. Alcalde, quisiera saber si la Administración está pensando en presentarnos un Presupuesto Extraordinario ahora en el mes de enero por la gran cantidad de proyectos que no se hicieron, me parece sin pensarlo que nada más un Presupuesto Extraordinario de proyectos de la Ley 8461 y 8114 que quedaron pendientes este año y no se lograron ejecutar la Administración debería presentarnos un Presupuesto Extraordinario a más tardar a principio o finales de este mes.

Lo otro que me parece a mí es que si se va a sacar a Licitación los Baños Públicos este Concejo debe conocer ese Cartel de Licitación, realmente no sé si tendría que presentarse una moción o si la Administración nos va a dar a conocer ese Cartel, yo si creo con todo respeto Sr. Alcalde que este Concejo lo debe conocer y que nos dijera si nos lo va a presentar o no.

Quería felicitarlo y agradecerle también, el play que usted puso en Santa Cecilia ya está instalado pero el lugar es muy duro se limpio pero siempre quedaron vidrios, piedras, entonces me gustaría que nos pudiera ayudar con un par de vagonetas con arena para echarla en esa parte donde está el play.

El Sr. Reg. Juan Trigueros García felicita al Señor Alcalde por su gran labor y haber pintado el edificio eso demuestra que aquí todos hemos confiado en usted y en la administración que se tiene la capacidad para hacer las cosas cuando se proponen y ya que nos sentimos complacidos con este regalo de año nuevo que en la próxima Sesión Extraordinaria podamos contar ya con el Internet libre donde nos podamos meter a las páginas de la Contraloría entre otras, lo felicito y le voy agradecer nos ayude con eso.

El Sr. Reg. Luis Gdo. López Godinez saluda a los presentes deseando un feliz año en la última sesión le hice un listón, pero en esta oportunidad aprovechar para invitar a los compañeros (as) Regidores (as) Propietarios y Suplentes, para ver si se pueden hacer presente el próximo jueves a las 4:00 p.m. en este Salón, ustedes saben que soy el representante de los Regidores (as) ante la Junta Vial, quiero darles un pequeño informe de lo que se ha realizado en el 2011 y ver hasta donde podemos avanzar en el 2012.

Para mi es importante conocer y saber la opinión de ustedes Señores (as) Regidores (as) los invito a todos, ojalá lleguen y después no digan este fulano no me informó, lo que se trata es que lleguemos a un consenso en el cual podamos en el buen sentido de la palabra tener una negociación, entonces ver si podemos hacer un planteamiento y llevarlo a la Junta Vial, para tratar en la medida de lo posible de ir alternando, yo siento que si hay que reconocer cosas buenas porque la capacidad de hacer los puentes y la ejecución hay que reconocérselo al Ing. Oscar Brenes, pero también hay que buscar la manera de tener otra alternativa para poder también realizar más trabajos en bacheos y otro tipo de trabajos que el resto de los Distritos necesitan.

En su momento se propuso en la Junta Vial la contratación de la maquinaria que este Concejo también autorizó y que por Reglamento según nos decía el Sr. Alcalde en la última Sesión de Junta Vial iba hacerse posible la compra de 5 vagonetas para estos días, entonces buscar ese tipo de mecanismo para tratar de hacer la inversión.

Otra cosa que quería solicitar al Sr. Alcalde he venido en reiteradas oportunidades hablando sobre la situación de los guardas de esta Municipalidad y nosotros el 22 estuvimos en una reunión de Junta Vial en el Coloso de Barranca, llegaron unos maleantes y asaltaron al hijo de Doña Ana Barquero, representante del MOPT, le dispararon y el guarda tal vez en un momento de pánico me decía Chino con qué salgo sino tengo pistola ni chaleco, tal vez se da como lo dijo el Sr. Alcalde algún peón en un momento de emergencia se pasen hacer ese trabajo y no reúnen las condiciones, entonces siento que en este 2012 tome las previsiones del caso y el que no tenga capacidad mándelo a barrer y busquemos guardas de verdad que reúnan las condiciones, no podemos seguir así con la infraestructura Municipal porque al final son de todos los Puntarenenses y algunos pagamos a través de los impuestos y lo mínimo que se merecen los ciudadanos es que se de un buen servicio. Gracias.

El Sr. Alcalde Municipal informa respecto a los Baños tenemos el problema con Proveeduría que es donde tenemos el cuello de botella creí que ya eso se había comprado pero en el transcurso de hoy y mañana se van a comprar y esta semana estará administrado por la Municipalidad para que dé servicio a la gran cantidad de público y estamos procediendo con el Cartel y si ustedes quieren redactar el Cartel yo no tengo el menor interés si ustedes quieren simplemente lo traigo acá y ustedes dicen pero no sé si procederá, pero la Proveeduría creo que tiene que tener autonomía entonces no se si será co administrar, pero si ustedes así lo desean mañana mismo doy la orden al Departamento Legal y Proveeduría y ustedes dirán como redactarán o como lo quieren hacer, para que digan a que tipo de organización se lo van a dar o a quien. Yo digo lo mejor sería darle en Administración temporal tres meses y proceder a Licitarlo más sin embargo ustedes son los que mandan acá en este Concejo y yo acataré con mucho gusto eso.

Con respecto a lo de la Sra. Evangelina Aguilar el próximo miércoles a las 9:00 de la mañana nos vamos a reunir con el Ingeniero del MOPT para ver todo lo del BID pero tenemos ese problemita que dependemos de la emulsión asfáltica de Tilarán si sobra algo nos lo entregan de aquí han ido las vagonetas y se han venido vacías, es una situación compleja.

En cuanto al plan quinquenal hay que someterse y apegarse porque fue plan aprobado por el Concejo y en relación a lo de la Península las vigas las está poniendo el MOPT para esta semana pasada de fin de año se utilizaron dos motoniveladoras allá porque aquí todo el equipo se usó para limpiar la playa y los parques y eso se hace únicamente con back hoe y vagonetas, las motoniveldoras se fueron hacer unos trabajos en la Península pagadas por el Intendente de Cobano y Paquera, porque si las dejábamos aquí se iban a quedar varadas en Socorrito sin hacer nada por que no tenemos complemento para maquinaria y entonces se usaron en otra área como limpiar el parque no solo el de Barranca, Roble.

Decirle a Don Randall Chavarria que le voy a mandar la arena.

Se somete a votación la ampliación de la Sesión Municipal hasta las 8:10 p.m. Votación esto es **APROBADO OCHO VOTOS.** Voto negativo del Sr. Reg. Oscar Cascante Cascante.

Continua el Sr. Alcalde, con respecto al Internet hoy se estaba tratando de poner a funcionar pero lamentablemente no se pudo con el asunto de las claves, el Ingeniero no estaba y Don Diego Brenes no estaba nombrado y tuve que asumir porque estamos arreglando el Plantel y estamos también tratando de repararlo.

Respecto al comentario de Don Luis Gdo. López estamos tratando que si el MOPT nos da mezcla asfáltica y alquilar unas cinco vagonetas y también se está recogiendo un material de la Municipalidad de San José que nos están dando y hoy tuvimos reunión con el Ingeniero para ver si traemos el material, para primero echar material de río a todas las calles adyacentes y posteriormente el asfalto.

La Sra. Reg. Julieta Campos Sequeira dice quiero comentar porque como Concejo tenemos autoridad y eso no tenemos que olvidarlo, a veces somos muy pobres de memoria, lo digo

porque ahora me acerqué a la Secretaria del Concejo para ver si el original del documento que se leyó acá que fue entregado por la Contraloría se llevó a Secretaría pero me dice que no se llevó nada, entonces aquí se leyó una copia y eso me preocupa por la formalidad del caso, porque de acuerdo al Artículo 99 del Código Municipal dice:

"...una vez aprobado el presupuesto por la Contraloría General de la Republica el original se enviará a la Secretaría Municipal donde quedará en custodia y se remitirá al Alcalde Municipal al Contador ó al Contador Interno, a cada uno de los Regidores Propietarios así como los demás Despachos que acuerden conocer..." o sea, el Concejo es el que acuerda a quién más se le puede enviar.

Me preocupa porque si nosotros somos el Órgano Colegiado el cual aprobó esos cinco mil millones de colones no es posible que no nos llegue el original, me gustaría saber cual fue el procedimiento porque normalmente se hace una apertura oficial para que el Sr. Alcalde use oficialmente el presupuesto, la formalidad es la formalidad y las cosas se deben hacer como están establecidas y además es parte del respeto y eso no quita que aquí debemos manejar siempre los procedimientos establecidos, además lo establece el Código y no lo estoy inventando.

Entonces llamo a la reflexión para que seamos en ese sentido respetuosos porque está claramente establecido, se que la intención es muy buena leer el documento acá que se aprobó y que no se aprobó y que estamos empezando el año y de ser de todos conocido, pero la formalidad es esa, este Concejo tiene que hacer la apertura oficial ante el Señor Alcalde para el ejercicio fiscal 2012 es nuestra potestad y eso no se respeto.

Lo otro que estaba el Sr. Reg. Randall Chavarria pidiendo el Extraordinario, pienso que debemos pedir al Señor Alcalde que tome en cuenta y comience a elaborar lo que corresponde a Liquidación Presupuestaria y de acuerdo al 105 dice:

"...con el informe de gestión del Presupuesto Extraordinario al 31 de diciembre el Alcalde Municipal presentará al Concejo Municipal la Liquidación Presupuestaria correspondiente para su discusión y aprobación, una vez aprobada esta deberá remitirse a la Contraloría General de la Republica para su fiscalización a más tardar el 15 de este mes..." al contestar esto creo que es lo que le corresponda hacer.

El Sr. Alcalde dice es claro del Artículo 90 al 101,106,107,108 que hablan del presupuesto, más sin embargo tengo que decirles que el presupuesto el día 23 de diciembre entró a las 3:27 p.m. vía fax a la Alcaldía yo no puedo decirle a la Contraloría como me lo haga llegar, simplemente tomé la decisión y también estaba en Internet funcionarios de aquí ese mismo día lo tenían ya en las pantallas, por lo tanto oficialmente lo único que la Administración ha recibido es vía fax es este resumen y el que leyó aquí el Sr. Presidente creo que es el de la Secretaría, por lo tanto tomé la decisión de sacarle una copia para dársela a cada Señor Regidor (a) Propietario y Suplente con un afán que tengan conocimiento, más sin embargo no se la Contraloría en estos momentos oficialmente hasta el momento no ha hecho una entrega del documento simplemente fue este resumen que nos hizo llegar y que viene dirigido también a Doña Marielos Marchena en Secretaría que fue creo el que leyó el Sr. Presidente Municipal.

El Señor Presidente indica se que el original no ha ingresado fue aprobado con una nota que tiene fecha de la Contraloría día 23 de diciembre y el original no ha llegado.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. LUIS GUILLERMO UGALDE MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. LILLIAM ZAMORA SANDI
SECRETARIA MUNICIPAL A.I.

Mmh/lzs. *